Gobernación del Cauca

Secretaría de la MUJER

Popayán, 30 de diciembre de 2022

Doctor
ELIAS LARRAHONDO CARABALI
Gobernador del Cauca
La ciudad

Asunto: Solicitud suspensión contrato N° 3261 de 2022

Cordial saludo.

De manera muy comedida y como supervisora de los contratos ejecutados por la Secretaría de la Mujer, presento solicitud de suspensión del contrato **3261 de 2022** del contratista MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ RAMIREZ, cuyo objeto contractual es **PRESTAR SERVICIOS DE APOYO COMO OPERADOR LOGISTICO EN EL MARCO DE LOS DIFERENTES PROYECTOS DE LA SECRETARIA DE LA MUJER DE LA GOBERNACION DEL CAUCA.** *debido a que por trámites administrativos propios de la dinámica de la contratación en el marco del proyecto del SGR denominado IMPLEMENTACIÓN DE UN MODELO DE DESARROLLO INCLUSIVO PARA LA AUTONOMÍA ECONOMICA, LA EQUIDAD DE GÉNERO Y EL DESARROLLO DE CAPACIDADES ORGANIZATIVAS DE LAS MUJERES DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, los profesionales de campo en el momento se encuentran sin contrato de prestación de servicios por lo cual el apoyo a la operativización de la ruta departamental de empoderamiento económico "ENRUTATE CON LAS MUJERES se encuentra sin ejecución física. No obstante es perentorio que se suspenda el contrato de servicios de logística toda vez que con el mismo se pretende dar cumplimiento a actividades de dinamización con las organizaciones de mujeres, ferias de emprendimiento y talleres de formación en territorio caucano lo que hace necesario una suspensión del contrato para que una vez se reactiven las actividades del equipo; la prestación del servicio de alimentación y logística se reactiven y se permita brindar atención de calidad y un óptimo cumplimiento del objeto contractual y de actividades propias de logística*. Teniendo en cuenta lo anterior se requiere suspender el contrato 3261 de 2022 por el termino de *sesenta (60) días* calendario,

Es pertinente aclarar que las actividades de logística que se requieren suspender pertenecen al lote 1 y 2 del contrato, corresponden al proyecto en mención y son financiadas con recursos del sistema general de regalías, lo cual su presupuesto es bienal, por lo que su ejecución no es limitada por el cierre de vigencia fiscal de la entidad.

Atentamente,

ROSALBINA VALDES CASTILLO
Secretaria de la Mujer
Gobernación del Cauca

Secretaría de la Mujer
Calle 7°# 7-18 Casa de Empoderamiento y Equidad de la Mujer –Popayán- Cauca
Teléfonos: (057+2)8220928-3104222978-3113852299
smujer@cauca.gov.co

42 Motivos para avanzar

Powered by CamScanner